DecidoSer

PODEROSA

Marcos de Referencia













PROGRAMA DE HABILIDADES
PARA EL CAMBIO SOCIAL DECIDOSER

DecidoSer Poderosa

Formato: Medio Oficio 23 x 31,5 centímetros

EDICIÓN
ACDI/VOCA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Canales de Comunicación
www.somoscanales.org

IMPRESIÓN
Canales de Comunicación
www.somoscanales.org
Carrera 15 No. 86A - 24
Bogotá D.C., Colombia

© ACDI/VOCA
www.acdivoca.org.co
Calle 79 No. 7-32
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: 57 (1) 744 89 00 - 07

USAID / Colombia

Lawrence J. Sacks
Director

Elizabeth Ramírez
Directora de la Oficina de
Gobernabilidad y Construcción de Paz

Laura Calderón
Gerente del Programa de Alianzas para la
Reconciliación

ACDI/VOCA / Colombia

Jimena Niño Directora
Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR)

Erika Arango
Subdirectora Programa de Alianzas para la
Reconciliación (PAR)

Gisella De Andreis
Coordinadora de Apoyo Psicosocial
ACDI/VOCA Colombia

Adriana Guzmán
Gerente de Apoyo Psicosocial
Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR)

Andrés Alegría
Gerente de Género e Inclusión Social
Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR)

© USAID United States Agency for International Development
www.usaid.gov
1300 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20532, Estados Unidos de América

Esta cartilla fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ACDI/VOCA y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

Colaboradores principales: Gisella De Andreis Gámez, Andrés Mauricio Alegría Polanía, Cindy Caro Cárdenas, Joghis Seudyn Arias Delgado, Eliana Andrea Zamora, Magaly Núñez Flórez, Dennys Natalia Rojas Sánchez, Claudia Lucía Arbeláez Orjuela.

Colaboradores: Berci Barahona Angulo, María Angélica Nieto Uribe, Silvana Andrea Torres Pacheco, Ángela Patricia Betancur Zuluaga, Martha Espejo Barrios, Jessica Paola Ríos Sánchez, Katalina Morales Castro, César Bladimir Reyes Roncancio, Ángela Rivas Gamboa, Lady Johanna Villescas Hortúa, Ana María Trujillo Currea, Adriana Patricia Guzmán Martínez, Giovanna Alexandra Segovia, Diana Carolina Chauta Gutiérrez, María Margarita Chávez Rodríguez.

Realizado en Bogotá D.C., Colombia, 2020 Todos los derechos reservados.

COMPONENTE

GUÍA TEMÁTICA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

P.6 • INTRODUCCIÓN
P.7 • OBJETIVO GENERAL
P.7 • OBJETIVOS ESPECÍFICOS
P.7 • MARCO EPISTEMOLÓGICO
P.8 • MARCO TEÓRICO
P.9 • COMPONENTE ECONOMÍA DEL CUIDADO
P.9 • COMPONENTE DE IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES SOCIALES
P.11 • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
P.12 • MARCO CONCEPTUAL
P.15 • HABILIDADES PRIORIZADAS
P.16 • Habilidades por componente
P.16 • Componente de Economía del Cuidado
P.17 • Componente de Identidades y Representaciones Sociales
P.18 • Componente Violencias Basadas en Género
P.21 • TIPO DE ACTIVIDADES
P.21 • ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PLENA
P.21 • ACTIVIDADES DE APERTURA
P.21 • ACTIVIDADES VIVENCIA
P.21 • CIERRE SIMBÓLICOS
P.21 • PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES CLAVES
P.23 • Bibliografía

Introducción

DecidoSer, es un proceso que posibilita el encuentro, que busca la construcción de conocimiento desde la diferencia de saberes y la reflexión individual y colectiva, procurando la toma de decisiones y la transformación social. DecidoSer Poderosa es una herramienta de profundización de este proceso lúdico pedagógico, que tiene como énfasis el abordaje de la temática de género e igualdad de oportunidades para las mujeres, con el propósito de activar procesos de concientización y cambio, buscando transformaciones sociales que promuevan la igualdad de oportunidades y el derribamiento de estereotipos y prácticas que perpetúan las violencias basadas en género y las discriminaciones hacia las mujeres.

Existe un amplio marco normativo internacional y nacional para el abordaje de las violencias y discriminaciones contra las mujeres. La Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (según sus siglas en inglés) fue aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por Colombia en 1981, así mismo la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para" de 1994 y ratificada por Colombia en 1996, indicó la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos, e instó a todos los países a generar acciones para su erradicación. En Colombia en el año 2008 se creó la Ley 1257, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Sin embargo, a pesar de los avances normativos, las cifras a nivel global siguen mostrando cómo las violencias contra las mujeres son un problema social, cultural y de salud pública a nivel planetario.

Según ONU-Mujeres (2020) "se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental". Según este mismo organismo "137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2017, fueron exterminadas por su actual o expareja". En Colombia, según el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género – SIVIGE-, del total de casos de violencias (física, sexual, negligencia/abandono y psicológica) presentados durante el 2020, en el 76,8 por ciento de las víctimas han sido las mujeres. Como si no fuera poco las brechas económicas se mantienen, según cifras del DANE (2019) por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer en promedio gana 88 pesos, cifra que varía según nivel académico, acrecentándose la brecha cuando existe menor nivel económico, las mujeres que solo cuentan con educación preescolar ganan en promedio 63 pesos por cada 100 pesos que gana un hombre, con este mismo nivel educativo.

Comprendiendo esta realidad, ACDI/VOCA y La Fundación ACDI/VOCA LA fortalecieron su línea de trabajo para la erradicación y la prevención de las formas de violencias, desde la importancia fundamental de la transversalización de la perspectiva de género.

Es así como, respondiendo a esta realidad se ha diseñado DecidoSer Poderosa como un instrumento que permitirá incidir en la búsqueda de cambios de actitudes y comportamientos de las personas participantes en los programas y proyectos, con el ánimo de mitigar situaciones de violencias basadas en género y discriminaciones contra las mujeres, teniendo en cuenta el enfoque interseccional.

En la presente herramienta de profundización encontrará el objetivo principal y los objetivos específicos organizados por tres componentes temáticos, a saber:

- Economía del cuidado
- Identidades y representaciones sociales
- Violencias basadas en género

Cada uno de estos componentes responde a la necesidad de intervenir en aspectos fundamentales para generar cambios que posibiliten, de manera efectiva, la vivencia de espacios libres de violencias basadas en género. Es así como el marco teórico se describe en detalle a qué hace referencia cada componente a la luz de los estudios feministas y de género. Posteriormente, se describe un marco conceptual que ilustra las categorías analíticas necesarias para poder realizar cada uno de los encuentros; seguido de ello se abordan las habilidades priorizadas; a continuación, se presenta la relación de los objetivos, los componentes y los resultados de comportamiento deseados; finalmente, se enuncian los principios y recomendaciones claves para tener en cuenta a la hora de la intervención sobre los temas de violencias y discriminaciones.

Objetivo General

Contribuir a la transversalización e incorporación del enfoque de género en las prácticas individuales y colectivas, logrando identificar las órdenes de género y su impacto en las inequidades y las violencias; contribuyendo de esta forma a cambios individuales, familiares, sociales y organizacionales para la construcción de nuevas narrativas y toma de decisiones que transformen los imaginarios, actitudes y comportamientos a favor de la inclusión, la igualdad de oportunidades para niñas y mujeres, y la generación de espacios libres de cualquier tipo de violencias.

Objetivos específicos

- Promover la participación equitativa en las áreas y tareas del cuidado para el sostenimiento y reproducción de la vida y los ecosistemas, evidenciando que los trabajos y las profesiones del cuidado, han tenido una preponderancia femenina subvalorada e invisibilizada.

- Reconocer las representaciones sociales construidas históricamente que han generado discriminación, exclusión y rechazo, y a partir de su reflexión crítica promover una sociedad más justa que contemple la equidad de género, la inclusión social y el respeto a la diversidad.

- Generar acciones de prevención y provención frente a las violencias basadas en género, promoviendo la identificación de comportamientos de riesgo, la gestión emocional, la transformación de conflictos y la activación de rutas de atención que implementen los enfoques diferenciales y el enfoque interseccional.

Marco Epistemológico

El Programa de Fomento de Habilidades para el Cambio Social DecidoSer es la herramienta diferenciadora de ACDI/VOCA y la Fundación ACDI/VOCA LA, que acompaña los procesos sociales y económicos liderados por la organización para, como su nombre lo indica, fomentar en las personas habilidades que conduzcan a resultados de comportamiento socialmente positivos. DecidoSer trabaja en promover transformaciones individuales, que afecten positivamente al colectivo, desde la certeza de que ***"el cambio inicia por mí".***

DecidoSer no pretende ser un curso, un taller, una intervención o una capacitación. Pretende ser un proceso que posibilite, en primer lugar, el **encuentro**; en segundo lugar, la construcción de conocimiento desde los saberes propios; en tercer lugar, un espacio para la **reflexión** y, en cuarto lugar, un momento para la **decisión** y la **transformación**.

Al reconocer el contexto en el cual se encuentra, cada persona tiene la posibilidad de decidir si incide favorablemente en éste o no, las justificaciones se pueden transformar en oportunidades, la espera en acción y el enojo en optimismo, favoreciendo así la acción generativa y produciendo las condiciones necesarias para que ocurran nuevas realidades como fruto de la **decisión de ser agentes de cambio**. Mahatma Gandhi ha inspirado el caminar de miles de personas invitándonos a "ser el cambio que se quiere ver en el mundo". Esta frase es también un estímulo para crear, para **ser** quien dialogue cuando se requiere un diálogo social, quien confíe cuando sea necesario incrementar la confianza; de igual forma, es una invitación a pensar y a expresar diferente, para movilizar imaginarios y construir nuevas historias, nuevos modos de vivir y relacionarnos.

DecidoSer Poderosa busca contribuir a cambios individuales y colectivos que permitan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la generación de espacios libres de violencias, particularmente, libres de Violencias Basadas en Género – VBG. Esta herramienta de profundización, parte de reconocer que los estereotipos, los roles y los imaginarios de género históricamente han excluido, estigmatizado y vulnerado los derechos de las mujeres y las personas con orientaciones e identidades de género diversas, razón por la cual se hace necesario un acompañamiento que visibilice estas prácticas de exclusión y que contribuya a la transformación y a los cambios de comportamiento de las personas y comunidades.

Para profundizar en DecidoSer Programa para el Cambio Social remítase a la Guía Indicativa No. 0 Segunda Edición.

Marco Teórico

La presente *Guía Temática de Género e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres* tiene como fundamento la transversalización del enfoque de género. En este sentido, se comprende que un enfoque es una manera de acercarse a las dinámicas sociales, de "mirar con lupa"; es decir, permite acercarse a una realidad desde una perspectiva particular. Bajo esta lógica se entiende el *género* como ese lente por medio del cual se enfocarán los planteamientos desarrollados que orientarán teórica y metodológicamente la presente herramienta de profundización.

Para comenzar, se explicará brevemente la categoría analítica de género, indicando su relación con el tema de igualdad de oportunidades, y posteriormente se sintetizará la definición de *enfoque de género*.

Desde los estudios feministas, Joan Scott (1986) comprende el género como *"un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder"*. La autora también indica que es histórico y sirve para entender las realidades sociales. La definición de Scott implica entender que el género parte de un reconocimiento de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, reconociendo que dicha diferencia implica una relación asimétrica de poderes, que se manifiesta históricamente. En otras palabras, desde un análisis de género se comprende que la construcción de ser mujer u hombre es desigual y se relaciona con el contexto social.

Un ejemplo concreto de lo anterior es el análisis del lugar de las mujeres en la época de la colonia, donde si bien tuvieron participación política y social, este rol ha sido invisibilizado históricamente, dando primacía al sujeto mujer en las normas y reglamentaciones de la época como subordinada política y económicamente a su padre o esposo. En el mundo contemporáneo y específicamente en occidente, las mujeres tienen igualdad de derechos en términos normativos, gozando de autonomía económica, social y política. Sin embargo, se siguen manteniendo prácticas culturales que perpetúan las brechas en el acceso a espacios políticos y económicos. Dicho de otra manera, la erradicación de normas excluyentes no trajo consigo la materialización de inclusión de los derechos de las mujeres de manera real y efectiva.

En esta lógica, las relaciones asimétricas de poder basadas en los sexos que menciona Scott deben ser solventadas, para ello Nancy Fraser (1997) indica que se deben establecer dos caminos de transformación. Por una parte, crear medidas de **reconocimiento** de la diferencia, que implica erradicar las prácticas culturales y sociales que sustentan los estereotipos que encasillan a mujeres y hombres en roles determinados, donde las mujeres y las personas con identidades sexuales no hegemónicas están en desventaja. Por otra parte, cita las medidas de **redistribución** que son la materialización concreta de los bienes y servicios que todas las personas deberían gozar como derechos, pero que, dadas las desigualdades sociales, no se logran disfrutar.

El concepto de redistribución sugiere entonces crear *igualdad de oportunidades*, dicha igualdad es entendida como una apuesta ética para promover justicia social, buscando las mismas posibilidades de acceso a derechos para todas las personas sin importar sus diferencias sexuales.

A partir de la definición de género y su relación con la búsqueda de igualdad de oportunidades, se comprende el enfoque de género como la forma en que se identifican las diferencias sexuales, como relaciones desiguales de poder, permitiendo reconocer dichas diferencias y crear reflexiones y acciones para la promoción de igualdad y transformaciones culturales.

Dadas estas claridades, se expondrán los tres temas que en el marco de esta herramienta se han determinado como necesarios para la transversalización del enfoque de género y que en sí mismo conforman los componentes estructurales para el abordaje metodológico, conceptual y pedagógico de DecidoSer Poderosa, a saber:

1. Economía del cuidado
2. Identidades y representaciones sociales
3. Violencias Basadas en Género – VBG-

Componente Economía del Cuidado

La economía clásica, comprende el modelo económico desde una visión que da preponderancia a la producción y distribución en el mercado; el enfoque de género ha permitido ampliar la mirada y reconocer que el desarrollo de la economía requiere del trabajo no sólo de la fuerza productiva, sino también de la labor del cuidado. En otras palabras, para la producción se requiere previamente el mantenimiento de la humanidad, y ello se realiza con el trabajo del cuidado que, en su mayoría, hacen las mujeres de manera no remunerada en el hogar (Moreno, 2018).

En esta lógica, la economía del cuidado reconoce la producción de bienes y servicios que sustentan el mantenimiento de la vida por medio de labores como: cocinar, lavar, criar, educar, limpiar y en general cuidar a lxs demás. Dicho de otra manera, la economía del cuidado es "entender cómo se produce, distribuye y redistribuye el bienestar" (ONU Mujeres, 2012, p. 156).

Desde la perspectiva del relacionamiento de lo económico con el bienestar, se involucra la economía del cuidado y sus postulados, con las posturas ecofeministas que ubica no sólo a la humanidad como receptora de cuidado sino también al medio ambiente y los ecosistemas como elementos que deben ser protegidos/cuidados. La interrelación de la economía del cuidado con los ecofeminismos ha derivado en analizar de manera conjunta la subordinación de las mujeres y la naturaleza, y la necesidad de contribuir a la consolidación de sociedades más cuidadosas con la humanidad y el entorno.

Para la implementación de los pretextos pedagógicos que permitan reflexionar sobre este tema, se hace necesario tener presente los siguientes conceptos:

- **Trabajo no remunerado:** Es el trabajo que no es pagado en el mercado; suele relacionarse con las labores necesarias para el mantenimiento del hogar, y el cuidado de niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Trabajos del cuidado**: Los trabajos del cuidado son aquellos enfocados en el bienestar, pueden ser o no remunerados. Por una parte, los trabajos no remunerados, están en el ámbito de lo domestico: cocinar, lavar, limpiar y en general cuidar a lxs demás. Por otro lado, en el trabajo del cuidado remunerado están las profesiones y labores pagas que comprenden una amplia gama de actividades como, por ejemplo: empleadas del servicio doméstico; cuidadoras de niñas y niños; actividades profesionales del área de la salud (enfermería, terapias ocupacionales o físicas etc.); actividades profesionales de áreas de intervención social o comunitaria (psicología, sociología, trabajo social etc.); actividades profesionales en áreas relacionadas con el sector educativo (docencia preescolar o educación especial). De igual forma, incluye ámbitos no profesionalizados en los espacios académicos como las trabajadoras comunitarias o trabajadoras de los servicios de belleza.
- **Dobles cargas de trabajo:** Hace referencia a las actividades que realizan las personas que tienen un trabajo remunerado y además realizan labores en su hogar. Usualmente las dobles cargas de trabajo las viven las mujeres.

Componente de Identidades y Representaciones Sociales

Las representaciones e identidades sociales recogen las prácticas culturales que se asignan a las categorías sexuales sobre los cuerpos. Dicho de otra manera, son los imaginarios, estereotipos, normas y acciones que se le adjudican a las personas en una sociedad determinada, en concordancia con el sexo asignado al nacer; de esta forma, los machos (nacidos con órganos sexuales masculinos) son asignados a la masculinidad y son nombrados hombres, y las hembras (nacidas con órganos sexuales femeninos) son asignadas a la feminidad y son nombradas mujeres.

Dicho lo anterior, es importante precisar a qué hacemos referencia cuando hablamos de sexo y cuál es su relación con las interpretaciones socioculturales que se crean del sexo, para interpretarlo como género. El sexo son las características históricamente concebidas de la corporalidad en términos fisiológicos, que incluyen las hormonas, los genes, los órganos sexuales internos y externos, entre otras características, que sirven para clasificar a la humanidad entre machos/hombres y hembras/mujeres. Es importante resaltar que son características históricas y culturales, porque han sido construidas por la interpretación bio-científica de una época determinada. Para explicarlo mejor, es importante recordar que antes de los avances en términos genéticos, se comprendía que el sexo se limitaba a los órganos sexuales externos: los machos/hombres tenían pene y las hembras/mujeres vulva; hoy el sexo no sólo comprende la genitalidad, sino también los cromosomas sexuales: los machos/hombres (XY), mientras que las hembras/mujeres (XX). (Anne. 2006).

En general, las interpretaciones biológicas del sexo han estado enmarcadas en una lógica binaria. Sin embargo, actualmente se ha encontrado que esta diferenciación se queda corta a la hora de explicar la diversidad fisiológica de la corporalidad humana. La intersexualidad es la evidencia de la múltiple coexistencia de características en un mismo cuerpo; se trata de personas cuya anatomía no se ajusta a los binarismos Hembras/mujeres y Machos/hombres, porque posen ambas características en diferentes grados de proporcionalidad.

La existencia de una clasificación biológica de la corporalidad humana como hombres/mujeres es complementada con las asignaciones culturales que se les adjudica a esos cuerpos sexuados. Simone de Beauvoir (1975) menciona que "no se nace mujer, se llega hacerlo" ello quiere decir que la interpretación de lo que es una mujer (y también de lo que es un hombre) se aprende culturalmente; en este sentido, se entiende que el género es esa construcción social sobre los cuerpos. Judith Butler (1999), sostiene que el género es performativo, lo que quiere decir que es actuado, las personas aprenden como "deben" pertenecer al grupo al que fueron asignados al nacer. De esta manera, todos los seres humanos aprenden a comportarse como hombres o mujeres, y ello implica actuar, en relación con todo tipo de prácticas como: formas de vestir, de proceder, de comportarse, de caminar e incluso los gustos y pensamientos que pueden tener de acuerdo con su sexo/género.

Las **representaciones sociales del género** se sustentan tanto en estereotipos como en roles. Los estereotipos son sesgos que atribuyen características concretas a un grupo social. En términos de estereotipos se asocia a las mujeres y la feminidad con la delicadeza, la emotividad y el cuidado, mientras que a los hombres y a la masculinidad se les asocia con la fuerza, virilidad, la racionalidad y la fortaleza. Relacionado con los estereotipos, pero enfocado en las conductas y tareas, los roles de género asignan tradicionalmente a los hombres el rol de agentes proveedores, líderes y activos; por el contrario, identifican a las mujeres como pasivas, protectoras, emocionales, encargadas del ámbito doméstico y del cuidado afectivo de la familia.

Tanto los estereotipos y roles que crean las representaciones de género son arquetipos que la sociedad construye de los hombres y las mujeres y que no siempre están en concordancia con la realidad; estas asociaciones derivan en prejuicios que mantienen las relaciones asimétricas de poder que generan desigualdad y exclusión sobre todo hacia las mujeres y los hombres que se acercan a la feminidad ya sea por sus identidades o sus orientaciones sexuales. Es importante recordar en este punto, que las representaciones sociales de género son culturales, históricas y contextuales, lo que implica entender que los estereotipos acá descritos sobre las mujeres y los hombres no son iguales para todas las culturas y contextos.

Derivada de estas representaciones sociales sobre el género, se comprenden las identidades de género, que son la interiorización e interpretación subjetiva que cada persona hace en relación con las asignaciones que socialmente se han realizado sobre "su" género. De esta manera, las identidades de género son la construcción subjetiva que cada persona crea de acuerdo con las concepciones de género y sus propios sentimientos, proyecciones y como quiere identificarse. Dicho de otra manera, las identidades de género son la expresión subjetiva del género. Según la reglamentación del Observatorio Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia OAG (2016) existen múltiples formas de identidades de género:

- **Cisgénero:** Son personas cuyo sexo asignado al nacer coincide con su identidad de género.

- **Transgénero:** personas que construyen sus identidades de género de una manera diferente al sexo que les fue asignado al nacer. Por ejemplo, personas asignadas al nacer como hembras, pero que en su construcción de género se identifican con la masculinidad, reconociéndose como hombres trans.

- **No hegemónica, no normativas, queer, no binaria, género fluido, entre otras expresiones:** se asignan a las personas que no siguen las normas sociales binarias para ningún sexo/género, se identifican tanto con la feminidad, como con la masculinidad (género fluido), o con ninguna (no binaries).

- Diferente a la identidad de género, pero relacionada con el ámbito de la sexualidad, las **orientaciones sexuales** responden al deseo y la atracción afectiva, erótica y/o sexual que se siente por otra persona, ya sea de su mismo sexo/género, o de otro. Así, por ejemplo, se encuentran las personas:

- **Bisexuales:** Son quienes sienten deseo afectivo, erótico y/o sexual por personas de ambos géneros.

- **Gais**: Son aquellas personas cuya identidad de género es masculina y sienten deseo afectivo, erótico y/o sexual por personas con identidades de género también masculina.

- **Lesbianas:** Son aquellas personas cuya identidad de género es femenina y sienten atracción o deseo afectivo, erótico y/o sexual por personas con identidades de género que también son femeninas.

- **Heterosexuales:** Son aquellas personas que sienten deseo por personas de una identidad de género opuesta a la suya.

Comprendiendo que los estereotipos y roles de género mantienen un discurso que sostiene la superioridad de los hombres y la masculinidad frente a las mujeres y lo femenino, la presente herramienta reconoce la necesidad de promover **Masculinidades Transformadoras** las cuales generan acciones y modificaciones de las conductas de parte de los hombres, que permitan el establecimiento de "una relación diferente de los hombres con el plano de los sentimientos y los afectos", siendo así necesario "romper con los signos patriarcales actuales, reivindicar el derecho a la ternura y la expresión de sentimientos y evidenciar los efectos negativos que conlleva el poder patriarcal". (Briceño & Chacón, s.f., pág. 29).

Violencias Basadas en género

Las Violencias Basadas en Género-VBG, son acciones u omisiones que pueden realizar de manera individual o colectiva, para intimidar y ejercer control hacia las mujeres y hacia todas aquellas personas disidentes del género y la heterosexualidad; es decir, hacia lesbianas, gais, bisexuales, como también a personas trans o que no se identifican con las normas de género. Las violencias basadas en género, existen y siguen siendo una fuerte amenaza contra mujeres y personas con OSIGD (Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas), por múltiples razones soportadas en un sistema profundamente patriarcal; algunos factores son la legitimación social y la tolerancia frente a acciones que normalizan y validan las prácticas violentas y las micro agresiones de parte de masculinidades patriarcales.

Algunos ejemplos cotidianos de estas prácticas son: a los hombres jóvenes se les permite estar hasta más tarde en la calle, mientras a las adolescentes se les controla en mayor medida; los jóvenes pueden acceder a preservativos sin ser señalados o juzgados, mientras que en el caso de las adolescentes es tabú y motivo de estigmatización; a los esposos e hijos se le sirve primero la comida en la casa, mientras las hijas son las que cocinan y les sirven; o son las hijas las que realizan las tareas del hogar junto con sus madres.

Para el caso de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, las violencias basadas en género se legitiman, ya que no pertenecen al grupo dominante. Por ejemplo, un hombre gay vive discriminación porque debería ser heterosexual, o porque no se le debería "notar" la homosexualidad; en el caso de las personas trans, la violencia radica en un menosprecio por no responder al sexo asignado al nacer, se les sanciona socialmente porque traicionaron su género, porque no se comportan como "verdaderos" hombres o mujeres.

La violencia hacia las mujeres, se legitima en los prejuicios asociados a la feminidad, como, por ejemplo, el no vestirse "adecuadamente", no ser fiel, no cumplir con "sus" obligaciones en el hogar, no cuidar adecuadamente a su familia, y a una serie de estereotipos sobre el imaginario social que constituye el ser "buenas" mujeres.

En 2018 se creó la política pública para los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas; en esta política se reconocen los diferentes tipos de discriminación que afectan a esta población. Sin embargo, el desarrollo normativo más fuerte en temas de violencias se encuentra en la Ley 1257 de 2008 que dicta lineamientos de prevención y atención en casos de violencia contra las mujeres, pero que es extensible para comprender las relaciones de género. En dicha ley, se tipifican cuatro tipos de daños contra las mujeres:

- **Daño psicológico:** Es el maltrato que se manifiesta en palabras, gestos o actitudes que disminuyen la confianza y el amor propio. Se manifiesta en situaciones como:

 -Controlar o juzgar el tipo de ropa que se desea usar
 -Juzgar el tipo de cuerpo que se tiene (estás muy flaca, estás muy gorda, controlar como hombres y mujeres deben vestirse de acuerdo con su género)
 -Limitar la cantidad de amistades y en general controlar y vigilar
 -Minimizar a la persona y sus capacidades
 -Generar sentimientos asociados a la culpa por tomar decisiones

- **Daño físico:** Es el maltrato que se manifiesta en el cuerpo. El cual además genera cicatrices emocionales. Se manifiesta en acciones como:

 -Maltrato médico
 -Maltrato obstétrico
 -Golpes
 -Mordiscos
 -Quemaduras

-Ataques con agentes químicos
-Mutilaciones

• **Daño sexual:** Es el daño que se genera a partir de la sexualización de una persona y que se puede manifestar de múltiples formas:

-Intimidación en la calle por medio de piropos y chiflidos
-Obligar a una persona a tener contacto sexual
-Constreñir a una persona a otorgar favores sexuales a cambio de bienes materiales o simbólicos

• **Daño patrimonial:** Se entiende como el daño que se realiza sobre el patrimonio o el trabajo (remunerado o no) que hace una persona. Se manifiesta en acciones como:

-Controlar o negar el sustento necesario para satisfacer las necesidades básicas
-Eliminar el derecho de ser titular de bienes o servicios
-Invisibilizar las dobles cargas del trabajo del cuidado (realizadas mayoritariamente las mujeres)

En el marco de las acciones para trabajar en la disminución de las violencias basadas en género, se considera importante profundizar en tres elementos: la **Prevención** que es la generación de acciones previas a las manifestaciones de la violencia para evitar que estas ocurran, el trabajo de prevención debe estar ligado con el derribamiento de los estereotipos y roles de género; la **Provención** que es la posibilidad de generar capacidad en las personas que viven hechos victimizantes para movilizarse ante la situación de violencia, es decir, generar las aptitudes necesarias para afrontar los daños, y por último, la **Atención** que como tal tiene que ver con el acceso a servicios de salud y justicia ante las situaciones de violencia.

Marco Conceptual

Como Programa para el Cambio Social DecidoSer, contiene un componente conceptual que acompaña el proceso de construcción de conocimiento colectivo; es decir, los pretextos pedagógicos abordados en los encuentros buscan desarrollar conceptos con y desde las personas participantes. Para el caso de DecidoSer Poderosa, los referentes conceptuales que acompañan las reflexiones de todos y cada una de las actividades, tiene como referente la transversalización del enfoque de género.

En este orden de ideas, el *enfoque de género* es la fuente sobre la que versa el abordaje de los encuentros lúdico-pedagógicos. Para el análisis de dicho enfoque se hace necesario realizar precisiones sobre algunas categorías analíticas, algunas de ellas descritas más ampliamente en el marco teórico, y otras enunciadas para análisis de contexto en el marco de los encuentros. De igual forma se describen enfoques interpretativos, que se consideran claves a la hora de llevar a cabo los pretextos pedagógicos. A continuación, se describe brevemente cada uno de estos conceptos con el objetivo de guiar el desarrollo de contenido e intencionalidad de las reflexiones generadas.



Sexo: Características históricamente concebidas de la corporalidad en términos fisiológicos como hormonas, genes, órganos sexuales internos y externos, entre otras características. Es importante resaltar que son características históricas, porque han sido construidas por la interpretación científica, entendiendo la ciencia como una construcción social, en tal sentido, se ha limitado a clasificar a la humanidad entre: hombres/machos, personas que tiene órganos sexuales y reproductivos "masculinos" y mujeres/hembras, personas que tienen órganos sexuales y reproductivos "femeninos". Sin embargo, esta interpretación lineal ha impedido comprender la categoría de manera compleja, más allá de la lógica binaria: hombres/mujeres. Actualmente hay otras formas interpretativas que reconocen nuevas categorías como intersexual, personas que en términos fisiológicos pueden tener hormonas, genes u órganos sexuales y reproductivos tanto de hombres como de mujeres.



Género: Es un concepto que interpreta social y culturalmente la asignación que se hace del sexo, reconociendo la existencia de ideas, percepciones y valoraciones que relacionan a las mujeres con lo "femenino" y a los hombres con lo "masculino". En esta lógica, la categoría de género reconoce la existencia de cargas valorativas que han variado a lo largo de la historia y cambian según el contexto, en las cuales se ha dado un lugar diferente a las mujeres y lo femenino, frente a los hombres y lo masculino. En otras palabras, el género reconoce que hay relaciones de poder en esas concepciones donde se privilegia la masculinidad.



Expresión de Género "La expresión de género es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. Las personas cuya expresión de género no se ajusta a las normas y expectativas sociales, como los hombres que son percibidos como 'afeminados' o las mujeres consideradas 'masculinas', suelen ser objeto de duros castigos como acosos y agresiones físicas, sexuales o psicológicas. La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual". (Naciones Unidas, 2016).



Dimensiones del Enfoque de Género e Inclusión Social – GIS-

scriptiva: permite identificar desigualdades entre los géneros, las diversidades sexuales y los grupos poblacionales.

- Analítica: desarrolla conceptos y herramientas metodológicas para identificar diferencias y desigualdades, teniendo en cuenta los contextos y las causas de la discriminación.

- Política: desarrolla acciones afirmativas entre organizaciones gubernamentales, locales y sociedad civil para avanzar en principios de igualdad, equidad, justicia y garantía de derechos.

- Social y comunitaria: desarrolla estrategias a partir de diagnósticos y construcción colectiva, promoviendo acciones que trabajen desde el enfoque diferencial y promuevan la inclusión real de todos los grupos poblacionales.



Masculinidad Patriarcal: "Conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada...existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo". Benno de Keijzer (citado por Briceño & Chacón, s.f).



Masculinidades trasformadoras: Son el conjunto de acciones y modificaciones de las conductas que permitan el establecimiento de "una relación diferente de los hombres con el plano de los sentimientos y los afectos", siendo así necesario "romper con los signos patriarcales actuales, reivindicar el derecho a la ternura y la expresión de sentimientos y evidenciar los efectos negativos que conlleva el poder patriarcal". (Briceño & Chacón,s.f., pág. 29).



Ecofeminismo: "es un movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres. Emergió a mediados de los años 70 junto a la segunda ola del feminismo y el movimiento verde. El ecofeminismo une elementos del feminismo y del ecologismo, pero ofrece a la vez un desafío para ambos. Del movimiento verde toma su preocupación por el impacto de las actividades humanas en el mundo inanimado y del feminismo toma la visión de género de la humanidad, en el sentido que subordina, explota y oprime a las mujeres" (Mellor, 1997).



Provención: La provención plantea la necesidad de dotar de recursos y estrategias tanto a individuos como a colectivos para afrontar los conflictos de manera constructiva y escalonada, lo que permite evitar llegar a crisis violentas. Se promueve a partir de procesos que incluyen distintas estrategias encaminadas a fortalecer el reconocimiento mutuo, desde la creación de medidas que facilitan la comunicación no violenta, la confianza y la cooperación.



Sororidad: Concepto acuñado por los estudios feministas y de género que busca dar cuenta de la hermandad entre mujeres; la sororidad es una apuesta por generar lazos de cercanía entre las mujeres y erradicar las prácticas de competencia que socialmente se han impuesto entre ellas.



Pautas de Crianza: Son los patrones de comportamiento inculcados en el ámbito familiar que guían el comportamiento y las conductas de niños, niñas y adolescentes los cuales pueden o no reproducir los estereotipos y roles de género. Las pautas de crianza que abogan por la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la transformación de las representaciones sociales del género, son imprescindibles para la promoción de justicia social.



Inclusión social y económica: La inclusión social reconoce las múltiples formas de existir en una comunidad y propone la autorreflexión frente a sus condiciones de vida, para crear mecanismos que les permitan afirmar sus identidades y ciudadanías. De esta manera, construye capacidad en la comunidad para enfrentar la presencia de grupos o personas que los niegan, estigmatizan, excluyen y subordinan. La inclusión laboral busca generar oportunidades de empleo. La inclusión económica es una estrategia para proveer de diferentes tipos de capital (económico y formativo) a personas que han sido discriminadas por su diversidad. En este proceso es fundamental impulsar el empoderamiento de estas subjetividades para que sus iniciativas logren ser sostenibles e independientes, también para que aporten significativamente al país.



Enfoque Interseccional: DecidoSer Poderosa promueve la construcción de vínculos, relaciones y autoconceptos desde un enfoque diferencial concebido en el marco del análisis de la desigualdad, como la oportunidad para profundizar en el reconocimiento de particularidades que caracterizan a grupos de población diversa, identificando necesidades e intereses propios de cada individuo o de cada grupo poblacional. Desde la línea de trabajo se trabaja desde un enfoque interseccional.

Dicho enfoque nos permite abordar la interseccionalidad de las mujeres la cual según Mara Viveros (2016) es una "perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder". Invita a generar análisis y acciones frente a las diferentes formas de exclusión o matrices de dominación que se pueden cruzar en una persona. Existen múltiples cruces e intersecciones, que relacionan marcadores de diferencia con relación a la identidad de género, la edad, la clase social, la pertenencia étnica, la discapacidad, el lugar de procedencia, entre otros.



Enfoque de Acción Sin Daño: Según Pérez & Merino (2009), la palabra daño "proviene del latín damnum y está vinculada al verbo que se refiere a causar perjuicio, menoscabo, molestia o dolor". En el contexto de DecidoSer, la acción sin daño se entiende como el desarrollo de acciones coherentes, responsables y con un alto sentido ético, tanto en los procesos sociales como en el conjunto de las interacciones cotidianas. Una postura de acción sin daño conlleva el reconocimiento de los contextos culturales, sociales, económicos y políticos, velando por el cuidado de las emociones.

Recuerde: Como facilitador/a podrá consultar la Guía Indicativa No. 0 de DecidoSer Segunda Edición, para ampliar el marco de referencia conceptual relacionado con los temas abordados en la herramienta y los específicos en los temas de género, inclusión y diversidad.

Habilidades Priorizadas

En el marco de DecidoSer Poderosa se han intencionado unas habilidades que se reconocen como estructurales y otras específicas para cada uno de los tres componentes que componen la herramienta:

Habilidades estructurales



Gestión Emocional

Para Antonio Damasio (2005, pág. 35) "una emoción es un conjunto complejo de respuestas químicas y neuronales que forman un patrón distintivo". Las emociones orientan nuestro pensamiento y ambos guían nuestro accionar, contribuyendo a la construcción simbólica del mundo y el sentido que le damos a éste.
El interés en comprender la actividad emocional radica en su estrecha vinculación con la toma de decisiones, individuales o colectivas, con ello el reto pedagógico de dotar de inteligencia a la emoción. Es decir, fortalecer habilidades sociales que permitan moldear hábitos de emoción, pensamiento y comportamientos, a favor del establecimiento de relaciones interpersonales de bienestar mutuo, donde se potencia el reconocimiento y respeto del sí mismo y la otredad. Las emociones encierran un potencial, tanto de protección como de riesgo, son una reacción rápida frente al estímulo que interpretamos, cualquier interacción influye tanto en el cuerpo como en la mente y por eso la importancia de su regulación a través de un proceso emocional y cognitivo.

La gestión emocional es entrenable, emerge como la capacidad para identificar, manejar y regular las emociones de forma asertiva, tomando consciencia del vínculo entre emoción, pensamiento y comportamiento, tanto propia como ajena. Ésta favorece la adopción de estrategias de relacionamiento y adaptación al contexto social, así como la potenciación de habilidades que permiten asumir los retos de la vida.



Toma de Decisiones

Se entiende como la consciencia o el reconocimiento de la capacidad que tiene un individuo de empoderarse y tomar acción para su propio beneficio para los demás. Esta habilidad apunta a la transformación propia desde pequeños cambios de comportamiento y percepción. En DecidoSer se aborda desde el compromiso que asume cada individuo para hacerse responsable de su vida y de su entorno, dejando de lado las justificaciones, la espera, las quejas y el enojo. Al tomar decisiones se logra, por el contrario, actuar para modificar sus problemáticas y dificultades en oportunidades de cambio.



Construcción de Nuevas Narrativas

Las narrativas corresponden a "un tipo particular de proceso comunicativo donde los relatos (sean escritos, literarios, orales, visuales o audiovisuales) se constituyen en vehículos de la imaginación, la memoria, la construcción de identidades y la difusión de imaginarios de los individuos" (Lora, 2017). El abordaje de éste como una habilidad posibilita la transformación de esa historia personal o colectiva desde el reconocimiento de lo vivido como un hito de aprendizaje para reorientarla desde la posibilidad de resignificar, desde la propia subjetividad y el proyecto de vida (motivación / propósito).



Solidaridad

La solidaridad como principio constructor de la sociedad, hace referencia al apoyo a causas, necesidades o intereses ajenos, especialmente en situaciones complicadas o difíciles, que brinda alguien dado que resiente una proximidad o semejanza, permitiendo trascender de divisiones como nacionalidades, etnia o familia. La solidaridad no es más que la vivencia honesta de la fáctica interdependencia constitutiva que todo sujeto vive, sabiendo que la medida de su libertad y de su bienestar es la medida de la libertad y del bienestar de todos sus conciudadanos y de la sociedad en conjunto (Amengual,1993). Es así como la solidaridad resalta la unión o vinculación y la responsabilidad recíproca dentro de una común-unidad, donde se entiende que la vida mía y del otro pasan necesariamente por la función que hacemos cada uno, lo que llama a la importancia del engranaje como ser social.

Entonces, si bien la solidaridad es un acto subjetivo que implica que el individuo tome postura frente a una necesidad o asunto

ajeno y lo haga propio; se infiere que la solidaridad puede trascender a ser fundamento de políticas igualitarias e inclusivas, ya que cada acto de solidaridad es un acto consciente y ético.

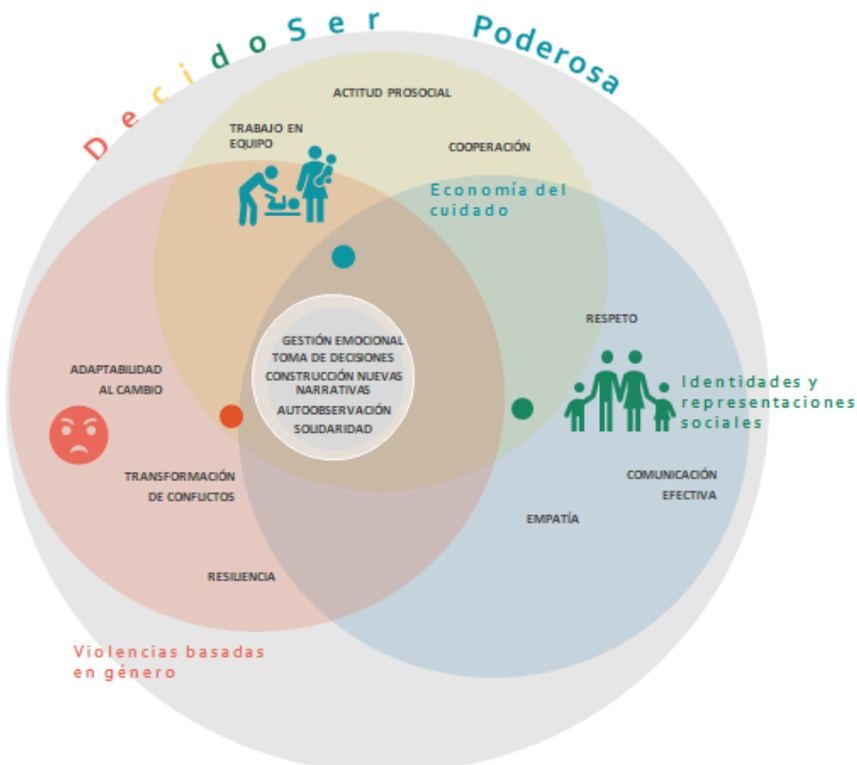
En este sentido, desde el ámbito de los derechos, la solidaridad se establece desde un criterio guía, la dignidad humana, que invita a cumplir con dos obligaciones morales: ser solidarios con aquellos que se encuentran en una situación de daño a su integridad física y moral y con los sujetos morales que no participan en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sociales (principalmente en el ámbito político) (Asís, 2004). Así las cosas, se justifica, desde lo individual y lo colectivo, implementar políticas públicas para garantizar la dignidad de toda la población.

Autoobservación

Es una capacidad individual que permite, según Mark Snyder, "identificar grados en que las personas logran observar, regular y controlar su autoimagen desde la perspectiva expresiva y conductual". De igual manera, desde DecidoSer se fomenta la autoobservación a través de actividades de introspección que permiten estados de consciencia desde indagaciones asociadas sobre lo que se piensa, se dice, se siente y se hace.

Este concepto en DecidoSer retoma todos los autos por lo que transita el individuo, por ejemplo: autoobservación, autoestima, autoconfianza, autocuidado, entre otros.

Habilidades por componente



Componente de Economía del Cuidado

Cooperación

Es una conducta social positiva que beneficia a otros. Desde una perspectiva de trabajo en equipo es una acción generada por una o varias personas que integran un sistema y buscan un fin común, el cual los lleva a proponerse construir iniciativas colectivas y lograr metas que generan beneficios individuales y colectivos. Desde una perspectiva de la transformación de conflictos y la convivencia, para poder cooperar "El gran reto es empezar a hacer ver a las partes que cooperar es mejor, ya no solo desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista de la eficacia" (Cascón Soriano, 2001, pág. 12).



Actitud Prosocial

Es un comportamiento individual que favorece a otro o a la colectividad desde la acción de cuidar, asistir, confortar, ayudar, y en donde se fortalecen vínculos, se generan procesos empáticos de solidaridad y de cooperatividad en las relaciones interpersonales o sociales. Las actitudes y conductas prosociales son voluntarias y no responden a un beneficio tácito ni de retribución directo.



Trabajo en Equipo

Acción generada por varias personas que integran un sistema y buscan un fin común, el cual los lleva a proponerse y lograr metas que generan beneficio individuales y colectivos basándose en la cooperación, la eficacia, la confianza y la solidaridad. Se considera que el trabajo en equipo potencia formas conjuntas e interdependientes de abordar diversos retos en colectivo.

Componente de Identidades y Representaciones Sociales



Respeto

El respeto es un principio humano vinculado a la reciprocidad, allí se contempla "la posibilidad que tiene un individuo para considerar, reconocer y estimar a ese otro, desde su valor social" (Sennet, 2003, pág. 223), contemplado desde lo individual, situacional, ideológico, institucional, etc. El principio de reciprocidad también se entiende como la aceptación de diferentes formas de pensar, creer, sentir y actuar, aunque no coincidan con las propias. El respeto es "(…) un comportamiento expresivo; transmitir respeto es encontrar las palabras y los gestos que permitan al otro no sólo sentirlo, sino tener la convicción" (ibíd). El respeto no es sólo reconocer al otro, sino reconocer la relación que se establece entre ambos. El respeto entre semejantes desde una construcción de ciudadanía es inseparable del respeto entre iguales, basado en la consciencia de la igualdad, que aporta a la construcción de convivencia (Mockus, 2002).



Empatía

"La empatía ha sido identificada por varios autores como un recurso fundamental para el desarrollo psicológico/emocional positivo. De esta manera puede definirse como 'una respuesta afectiva de comprensión sobre el estado emocional de otros, que induce a sentir el estado en que se encuentra el otro'. (Eisenberg, et al 2005). Como señalan Garaigordobil y García (2006) y Mestre, Frías y Samper (2004), la empatía incluye, por parte del sujeto, tanto respuestas emocionales como la capacidad para entender los estados afectivos de los demás, lo que supone realizar una elaboración cognitiva. Por otro lado, la empatía también se relaciona con la disposición de las personas a realizar comportamientos prosociales y es un factor importante que favorece la inhibición de la agresividad". (Mestre et al., 2004; Mestre, Samper y Frías, 2002).



Comunicación Efectiva

La palabra comunicación en latín significa "compartir algo, poner en común" y corresponde a un proceso nato de transmitir un mensaje y recibirlo de manera objetiva para lograr un resultado esperado. Este proceso permite que el emisor se proponga la elaboración de un mensaje claro, de manera respetuosa y comprensible, activando la inteligencia emocional, para que los elementos de la comunicación no verbal apoyen la transmisión del mensaje. De igual manera, implica la escogencia idónea del canal de transmisión (medios y herramientas) y la disposición del receptor para que desde la escucha activa ponga todos sus sentidos en el proceso de recibir, decodificar y comprender el mensaje.

Componente Violencias Basadas en Género – VBG



Adaptabilidad al Cambio

La adaptación social hace referencia al proceso mediante el cual un individuo o grupo modifica su comportamiento para ajustarse a las normas del medio social en el que está inmerso; teniendo que abandonar hábitos o prácticas que se evalúan negativamente en el medio al que desea integrarse. Así mismo, eventualmente, deberá adquirir otros comportamientos de acuerdo con las expectativas del nuevo rol que asume (Gómez y Estrella 2011).

Según Pichon Rivière (citado en Frías y Veliz 2012), desde la sociología, la adaptación se centra en la combatividad de los hábitos con las características socialmente aprobadas; desde la psicología, se enfoca en la capacidad intelectual y emocional de hacer frente a las demandas del entorno. Es preciso señalar que, aunque la adaptación social implica abandonar hábitos y adquirir otros de acuerdo con la aprobación del entorno que acoge, esto no necesariamente obliga a dejar de lado todas las características o costumbres identitarias.



Resiliencia

Más allá de nombrar la resiliencia como la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas, proponemos la definición de Vanistendael porque incluye el carácter, la deseabilidad de comportamientos y la aceptación por parte del otro. Entonces, la resiliencia será concebida como la capacidad de las personas para superar y enfrentar las dificultades de una manera socialmente aceptable, lo que puede implicar proteger la propia integridad ante situaciones de presión o la capacidad de construir pese a situaciones difíciles (Vanistendael, 1994, citado en Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997).

Así mismo, vale la pena recordar los orígenes del concepto, asociado a investigaciones con niños, que definen la resiliencia como el conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos, que posibilitan tener una vida "sana" en un medio insano, procesos que se realizan a través del tiempo, produciendo afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural (Rutter, 1984, citado en Pereira, 2006). Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997) identificaron que parte de las características que determinarían la capacidad para enfrentar las situaciones adversas, están asentadas desde la niñez, no obstante, la interacción entre los factores ambientales y la interpretación subjetiva de los acontecimientos durante la vida, pueden influir en la variabilidad en la respuesta ante una situación desbordante. Estos autores también identifican que una persona competente para enfrentar cierta situación estresante puede no ser igual de competente ante otro tipo de situaciones.



Transformación de Conflictos

Desde la mirada de la transformación, el conflicto se asume "como un elemento normal en la sociedad que tiene el potencial de generar cambios positivos en la misma. El conflicto no es un hecho aislado en la sociedad, por el contrario, emerge y se desarrolla en un contexto político, social y económico determinado, al igual que dentro de un conjunto de relaciones personales y comunitarias que poco a poco van determinando la dinámica de éste. Así, su abordaje puede generar impactos desde la generación de violencias o producir cambios positivos en los individuos, las comunidades y la sociedad en general" (Zapata, 2017).

El reto de educar en y para el conflicto, según Pasco Cascón Soriano (2001), contempla: i) Descubrir la perspectiva positiva del conflicto, ii) Aprender a analizar los conflictos y descubrir la complejidad, iii) Encontrar soluciones. El conflicto tiene características que lo hacen consustancial a las interacciones humanas, ineludible e incluso positivo.

Las actitudes asumidas frente al conflicto pueden ser: competición, acomodación, evasión, cooperación o negociación. Estas no se asumen de manera única en una situación, no hay actitudes malas o buenas, las personas transitan por todas. Depende de las relaciones y los objetivos, donde hay circunstancias, donde no hay mucha importancia y puede que con esa persona no tengamos una relación muy cercana, o al revés, "cuánto más importantes sean los objetivos y la relación, más importante será aprender a cooperar y negociar"(Cascón Soriano, 2001, pág. 12).

Marco Metodológico

DecidoSer busca generar procesos de reflexión individual y colectivos, a través de encuentros grupales y contextualizados, conducentes a la obtención de cambios positivos, desde la afirmación *el cambio inicia en mí.*

Se fundamenta desde un abordaje vivencial, con una fuerte intención lúdico y pedagógica que permite, a través del encuentro propio y con los y las demás, el desarrollo y el fomento de habilidades para el cambio social. Lo entendemos, como un proceso en espiral ascendente que desde un pretexto pedagógico incite a la reflexión, la sensibilización, la construcción y deconstrucción de aprendizajes y acciones concretas en los proyectos de vida de quienes transitan por DecidoSer.

Una de las frases célebres del escritor Aldous Huxley indica que "la experiencia no es lo que le sucede a un individuo, sino lo que el individuo hace con lo que le sucede". Bajo esta consigna DecidoSer Poderosas, tiene como fundamento deconstruir aquellas vivencias, o historias que han marcado a hombres y mujeres con estereotipos y roles sexistas, para buscar nuevas narrativas que resignifiquen sus vivencias, que les permitan hacer visibles los prejuicios que han vivido o reproducido, iniciando caminos de resignificación y transformación.

La mayoría de los pretextos pedagógicos estarán enfocados a trabajar con grupos diversos (mujeres, hombres y personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas) de esta manera se espera dilucidar los estereotipos y sus afectaciones en la construcción de subjetividades de las personas participantes.

Sin embargo, se considera importante enfocar el trabajo pedagógico en dos áreas. Por una parte, evidenciar como las prácticas que sustentan la construcción de la masculinidad hegemónica afectan no solo a las mujeres como principales víctimas de las violencias basadas en género, sino también como dicha construcción de masculinidad afecta a los mismos hombres al encasillarlos en modelos que les impiden conectarse con prácticas de autocuidado, de reconocimiento de las emociones y sentimiento, de esta manera se busca generar espacios de transformación y consolidación de masculinidades que busquen la transformación.

Por otra parte, se trabajará con las mujeres el empoderamiento, buscando potenciar las habilidades relacionadas con la autonomía emocional, social y económica, por medio de incrementar el auto reconocimiento, el amor propio y el fortalecimiento de lazos comunicantes y sororos entre mujeres, para ello algunos de los pretextos pedagógicos podrán ser realizados de manera exclusiva con grupos de mujeres.

En la búsqueda de acciones para facilitar la inclusión de las mujeres a los entornos sociales y económicos; el cambio de imaginarios y las transformaciones sociales; la concientización para cambiar las prácticas normalizadas de violencias de género y el crear reflexiones conducentes a resultados de cambio para la inclusión, el empoderamiento y la movilización a favor del trato igualitario de las mujeres, la teoría de cambio de Iñigo Retaloza (2009), retomada en DecidoSer, adquiere gran relevancia pues plantea que procesos de cambio social en contextos complejos y conflictivos implican:

- Un ejercicio de visualización creativa y consciente: realidades futuras posibles, probables y deseables.
- Un conjunto de supuestos y proyecciones con un análisis realista de contexto; una autovaloración de las capacidades de facilitación de proceso; una explicitación crítica de nuestros supuestos.
- Un enfoque de pensamiento-acción de los hitos y condiciones.
- Un ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiactor desde el desarrollo de la lógica flexible.
- Un mapa semiestructurado de cambio que enlaza nuestras acciones estratégicas a ciertos resultados de proceso.
- Una herramienta de proceso que permite monitorear consciente y críticamente nuestro pensar y nuestra acción de manera individual y también colectiva.

Estas formas de comprender los procesos también son abordadas desde el fortalecimiento de canales de comunicación efectivos y la movilización social estratégica para obtener resultados de comportamiento. En consecuencia, DecidoSer Poderosa incluye la metodología COMBI (Hosein, 1994, citado en Lloyd, L. 2005) que plantea la planificación de acciones sostenidas de comunicación y movilización social para alcanzar los resultados comportamentales deseados. Así mismo, busca obtener el resultado de comportamiento desde una estrategia de abordaje comunicacional, llamada SMACK, donde se parte de escu-

char las necesidades y deseos para intencionar acciones frente a un nuevo comportamiento. Se plantea esta metodología de comunicación para el impacto conductual ya que contribuye a ejercer conscientemente prácticas de inclusión, concientización y cambio a favor de las oportunidades igualitarias de las mujeres.

Desde un enfoque lúdico - pedagógico enfatizamos en que los procesos que coexisten en DecidoSer son aprendizajes vivenciales, en los cuales los participantes reconocen sus potencialidades, fortalecen sus vínculos y construyen relaciones desde la comprensión de su realidad a través del juego y la construcción de conocimiento, lo cual genera cohesión y restauración del tejido social. Visto de esta manera, entendemos la lúdica como la necesidad del ser humano, de producir, sentir, expresar y comunicar emociones mediante activaciones sensoriales, lo cual a través de la reflexión permite potenciar la creatividad, la imaginación, la destreza corporal y lo lleva a afianzar su capacidad para resolver conflictos, adaptarse a diferentes cambios y tomar decisiones asertivas ante situaciones adversas.

Componentes y Resultados de Comportamiento

Economía del Cuidado

- •Las mujeres y sus grupos familiares reconocen que las actividades del cuidado del hogar tienen un valor.
- •Las personas integrantes de la familia distribuyen equitativamente las labores del hogar.
- Las personas reconocen el alto valor que tienen las acciones que realizan con el medio ambiente y procuran generar acciones de cuidado en sus entornos.

Identidades y Representaciones Sociales

- Las personas reconocen y expresan de manera auténtica y respetuosa sus emociones como vehículo para el relacionamiento sano, rompiendo con estereotipos de género.
- Los hombres reconocen las múltiples formas de expresar la masculinidad.
- Las personas expresan abiertamente su identidad y orientación sexual, sin temor a ser juzgadas o señaladas.

Violencias Basadas en Género

- Las personas asumen la responsabilidad de sus actos y generan compromisos para evitar y eliminar reacciones violentas.
- Las personas identifican los factores de riesgo, acciones y/o comportamientos que propician las violencias basadas en género como el sexismo y los estereotipos de género, entre otros.
- Los hombres se involucran (o participan activamente) en escenarios de prevención de violencias VBG y VIF.
- Las personas identifican acciones de provención para atender ante situaciones de violencias basadas en género.

* Finalmente, es importante tener presente que esta herramienta se articula y complementa con otras herramientas de DecidoSer, de la siguiente manera: Para trabajar con el sistema familiar de las mujeres en temas de cuidado, relaciones y bienestar familiar, se sugiere el uso de DecidoSer Familia y para el trabajo con mujeres niñas y adolescentes para potenciar su auto-concepto positivo, fortalecer su sentido de vida y establecer herramientas de prevención temprana de VBG se puede activar la implementación de DecidoSer Campeón/a, con su componente de habilidades resilientes con el grupo etario de 10 a 13 años allí contemplado. Si, por ejemplo, se está trabajando con mujeres migrantes o retornadas, se puede trabajar con ellas estrategias de afrontamiento de su proceso migratorio con DecidoSer Sin Límites.

Tipo de Actividades

DecidoSer contempla cuatro (4) tipos de actividades para el desarrollo de los encuentros, como las descritas a continuación. Sin embargo, DecidoSer Poderosa centra los pretextos pedagógicos en actividades de vivencia, para potenciar la reflexión de los tres (3) componentes desarrollados.

La persona facilitadora podrá identificar opciones de ejercicios de atención plena, apertura y cierres simbólicos en las otras herramientas de DecidoSer.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PLENA

La acción principal está centrada en activar la relación entre la postura, los movimientos, la respiración, las emociones y la mente. Mediante una serie de ejercicios de respiración y técnicas de relajación, que permiten al organismo un aporte de oxígeno para que las células operen. Es importante identificar el momento oportuno para incluir o realizar un ejercicio de atención plena.

ACTIVIDADES DE APERTURA

La acción principal es establecer vínculos de acercamiento y generación de confianza. Se orientan desde el reconocimiento de sí mismo y del otro. Esta sucede en la interacción para dejar fluir el encuentro involucrando los pensamientos, los sentimientos y los comportamientos.

ACTIVIDADES VIVENCIA

Estas pueden tener una intensión individual o grupal, que permite fortalecer las habilidades propuestas, mediante diferentes técnicas de expresión oral, corporal, sensitiva y sensorial. Propicia la reflexión para generar decisiones de cambio, que desemboquen en la transformación de realidades y construcción del tejido social. Todas se intencionan a favor de recobrar y/o fortalecer el sentido de vida y los proyectos desde lo individual y lo colectivo.

CIERRES SIMBÓLICOS

Estas son una serie de actos simbólicos, que permite ritualizar un lugar seguro de las experiencias compartidas.

Principios y Recomendaciones Claves

En primer lugar, es importante evitar el uso de un lenguaje que genere culpa en las mujeres. Y tenga presenta las siguientes recomendaciones para asumir un acompañamiento cuidadoso y desde un enfoque de acción sin daño:

¿Qué hacer si una persona le comparte una situación que vivió en relación con un hecho de violencia basada en género?

- Omita opiniones, juicios de valor o consejos sobre los hechos de violencia.
- No minimice o menosprecie los hechos relatados por la persona victimizada, ni desestime los riesgos que identifica.
- No culpabilice a la persona victimizada por los hechos ocurridos y no los justifique.
- No indague sobre la conducta o comportamientos sexuales de la persona victimizada o sobre detalles impertinentes,

denigrantes o vergonzosos de los hechos, que puedan vulnerar su intimidad.

- No someta a la persona victimizada a la repetición innecesaria de su narración de los hechos. Confió en usted, no necesariamente querrá contar su situación a alguien más.

- Si la persona desea hablar con usted garantice la privacidad del espacio en el que hablarán.

- No divulgue la información sobre los hechos, salvo por mandato legal o judicial.

- No asuma juicios frente a la orientación o conducta sexual de la persona victimizada, a partir de su apariencia o comportamientos.

- No obligue a la persona victimizada a confrontar al agresor.

- No asuma una posición autoritaria o sobreprotectora, que limite la autonomía de la persona victimizada.

¿Cuáles son sus responsabilidades como ciudadano/a que se entera de una situación de violencia basada en género?

- Toda persona puede hacer una denuncia anónima en la Fiscalía indistinto del espacio en que labora.

- La denuncia realizada, podrá derivar en el llamamiento de la persona victimizada, razón por la cual es importante que la persona victimizada conozca la denuncia, y en lo posible de manera autónoma decida realizar la denuncia ante las autoridades.

- En caso de que la violencia sea hacia un menor de edad, se hace necesario hacer un llamado a la autoridad más cercana, comunicándose a la línea nacional 141, línea de atención del ICBF en casos de violencias hacia niños, niñas y adolescentes.

¿Qué puede hacer ante una situación de violencia basada en género?

Si usted no cuenta con formación profesional o conocimiento de atención en crisis, absténgase de aconsejar/recomendar y/u opinar sobre el hecho.
Oriente a la persona sobre los mecanismos que estatales que hay para hacer la denuncia.

Línea 155 a nivel nacional para casos de violencias hacia las mujeres.
Línea 141 para denunciar maltrato hacia NNA.

Bibliografía

Amengual, Gabriel. (1993) La solidaridad como alternativa: notas sobre el concepto de solidaridad. Revista Internacional de Filosofía Política (1), 1993, p. 135-151. ISSN 1132-9432

Fausto-Sterling, Anne (2006) Cuerpos Sexuados. La política de Género y la construcción de la sexualidad. Melusina. Madrid Asís Roig, R. D. (2004). Derechos humanos, inmigración y solidaridad razonable.

Briceño, G., & Chacón, E. (Una instancia de facilitación Nacional Costa Rica. de s.f.). Proyecto: Hacia la equidad: apoyo y asistencia técnica a iniciativas de desarrollo rural en la región mesoamericana. II. Una masculinidad alternativa. Obtenido de Secretaría de la Mujer: http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/ BibliotecaVirtual/ Genero_masculinidad_actividades.pdf

Butler, Judith (1990), El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, México, PUEG-UNAM (versión original Gender Trouble. Feminism and Subversion of Identity, Nueva York, Routledge, 1990)

Cascón Soriano, Paco (2001) Educar en y para el conflicto Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias de la Educación. Edificio G6 Universidad Autónoma de Barcelona 08193 Bellaterra (Barcelona) España

Damasio, A. (2005) En busca de Spinoza. Neurobiología de la Emoción y los Sentimientos. Editorial Crítica, Barcelona.

Eisenberg, Nancy et al (2005) Relations among positive parenting, children's effortful control, and externalizing problems: A three-wave longitudinal study en https://asu.pure.elsevier.com/en/publications/relations-among-positive-parenting-childrens-effortful-control-an

Fraser, Nancy (1997) Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición Postsocialista, Bogotá, Siglo del hombre Ediciones, Universidad de los Andes.

Frías, J. Veliz, J. (2012). La adaptabilidad a los cambios imprevistos del entorno y la creación de capacidades para el autocontrol en la empresa. Documento en línea recuperado de http://www.cyta.com.ar/ta1201/v12n1a2.htm

Garaigordobil, M. & García de Galdeano, P. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. Psicothema, 18(2), 180-186.

Kotliarenco, M., Cáceres, I., Fontecilla, M (1997). Estado de arte en resiliencia. Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud. Santiago, Chile

Lloyd, Linda S. (2005) Curso Internacional COMBI: Comunicación para Impactar Conductas. La Habana, Cuba.

Lora, patricia (2017) El potencial de la mediación creativa en la construcción de nuevas narrativas de paz en Colombia, en Memorias Catedra Unesco de Comunicación https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_122.pdf

Mellor Mary (1997) Feminismo y Ecología. New York University Press, New York, Estados Unidos 1997, p.1

Mestre Escrivá, Vicenta; Frías Navarro, María Dolores & Samper García Paula (2004) La medida de la empatía: análisis del interpersonal Psicothema, Vol. 16, nº 2, pp. 255-260 Universidad de Valencia

Mockus, Antanas (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. En Perspectivas, vol. XXXII, n° 1, marzo 2002. Págs. 19-37.

Moreno-Salamanca, Natalia (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 10(1), 51-77.

Naciones Unidas (2016) Definición de expresión de género recuperado de https://www.unfe.org/es/definitions/

ONU Mujeres (2012). La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Recuperado de http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2013/07/Economia-feminista-desde-america-latina-1.pdf

Pereira. R (2006) Trabajando con los recursos de la familia: factores de resiliencia familiar. Ponencia presentada en las Jornadas Relates. Barcelona.

Pérez, J., & Merino, M. (2009). Definición.DE. Obtenido de Definición de Daño: https://definicion.de/dano/

Scott, Joan (1989) El género: una categoría útil para el análisis histórico en la revista Diogenes, February 2010, vol. 57, No. 1, 7–14. ISSN 0392-1921

Sennet, Richard (2003) El Respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Barcelona: Anagrama.

Sistema de información normativa, jurisprudencial y de conceptos "régimen legal" (2016). Acuerdo 13 de 2016

(12 de mayo) por el cual se reglamenta el Observatorio Asuntos De Género en la Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86754

Snyder, Marker. (1995). Apariencias públicas, realidades privadas. Personalidad: Aspectos cognitivos y sociales, 383-412.

Viveros, Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación en Debate Feminista

Volume 52, Pages 1-17

Zapata,M.L. PUJ (2017, 02 de mayo.) ¿Qué es eso de la transformación de conflictos? El espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/que-es-eso-de-latransformacion- de-conflictos-columna-858957







DecidoSer

Programa para el **cambio social**

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA
Ampliando Oportunidades en el Mundo









DecidoSer

Programa para el **cambio social**

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA
Ampliando Oportunidades en el Mundo

